

DIGITALORG S.A

INFORME DE COMISARIO

Señores:  
Accionistas  
DIGITALORG S.A  
Ciudad.-

*Distinguidos socios:*

*De acuerdo a lo establecido en los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías, a ustedes informo lo siguiente:*

*He revisado los libros sociales, los estados financieros y la administración que ha llevado la compañía y aun cuando no ha tenido movimiento económico la misma durante los periodos contables al 31 de Diciembre del 2012, 2013 al 31 de diciembre del 2014, el desempeño desde la creación de la misma ha sido basado en todas las normas y reglamentos estatutarias vigentes.*

*Guayaquil, 11 de mayo del 2015*

  
HECTOR ALEJANDRO DIAZ  
00922657036  
COMISARIO  
DIGITALORG S.A